

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chimbote, 01 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000616-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALQUI AGUILAR

RESPONSABLE REGIONAL – EQUIPO TÉCNICO ANCASH

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS ANTE LA ALERTA DEL CASO N° 0188-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. CONCHUCOS DEL DISTRITO DE CONCHUCOS – PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH

Referencia : a) OFICIO N° 0177-2022-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0188-2022-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-RER (01DIC2022)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. Conchucos, con código modular 0359463 situada en el distrito de Conchucos, Provincia de Pallasca, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0188-2022-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

cc.:



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por EUSEBIO
ROSALES Robert Marco FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.12.2022 11:39:17 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chimbote, 01 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000037-2022-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-RER

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS ANTE LA ALERTA DEL CASO N° 0188-2022-CTVC/ANC SUSCITADA EN LA I.E. CONCHUCOS DEL DISTRITO DE CONCHUCOS – PROVINCIA PALLASCA, DEPARTAMENTO ANCASH..

Referencia : **a) OFICIO N° 0177-2022-CTVC/ANCASH**
b) CASO N° 188-2022-CTVC/ANC

Fecha Elaboración: Chimbote, 30 de noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia, al OFICIO N° 0177-2022-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la IE CONCHUCOS con código modular 0359463, del Distrito de Conchucos, Provincia de Pallasca; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en el CASO N° 188-2022-CTVC/ANC, lo siguiente:

I. ANTECEDENTE

- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al Jefe (e) de la Unidad territorial Ancash 2 la Alerta CASO N° 188-2022-CTVC/ANC, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante la referencia b), la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G9 atender el caso.

II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW
- 2.2. Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE: D000 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".



Firmado digitalmente por AMAYA
RODRIGUEZ Maria Janet FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 01.12.2022 11:36:23 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 01/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0060 4349 4112 2119



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

III. OBJETIVO.

3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los 5 puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la IE. CONCHUCOS, distrito Conchucos, con OFICIO N° 177-2022-CTVC/ANCASH.

IV. ANALISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre cinco puntos críticos correspondientes al CASO N° 188-2022-CTVC/ANC con los siguientes puntos críticos:

1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.
2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.
3. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL
4. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.
5. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS

4.1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Observación:

Durante la entrevista el director señaló que a la fecha cuentan con trescientos setenta y dos (372) alumnos/as matriculados; sin embargo, según la séptima Acta de Entrega y Recepción de Productos, el programa Qali Warma continúa atendiendo a trescientos sesenta y ocho (368) usuarios, **notándose el déficit de cuatro (4) raciones**, situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia. También el director indicó, que desde el mes de mayo informó al programa el incremento en el número de alumnos/as matriculados en la IE, de acuerdo al SIAGIE, por tal razón se requiere dar seguimiento para actualizar el padrón de usuarios.

Acciones Realizadas:

Se brindó asistencia técnica al CAE y se comunicó con el presidente del CAE, Director, **José Luis De La Cruz Jimenes**, Identificado con **DNI N° 33247771** a cerca del punto crítico observado, cabe mencionar que las actualizaciones de usuarios se realiza de acuerdo a información de **SIAGIE MINEDU**, la IE recibe 368 raciones de acuerdo a la última actualización de usuarios realizado en el mes de setiembre mediante RDE N° 340-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual se realizó de acuerdo a información de **SIAGIE - MINEDU** de corte 01 de Setiembre de 2022, donde la institución educativa **CONCHUCOS** cuenta con 368 usuarios, los mismos que fueron atendidos en la séptima remesa, según manifestación del director actualizó el SIAGIE MINEDU a 370 usuarios en el mes de octubre siendo lo que refleja en SIAGIE MINEDU y no los 372 usuarios que indica CTVC. (REPORTE SIAGIE – imagen 1)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.2.NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.

Observación:

Durante la distribución de los alimentos a los padres de familia se evidencio, no se realizó la publicación en la IE o por otro medio. Esta actividad de difusión es importante para asegurar la transparencia, además prevé que los padres de familia se encuentren informados respecto a la cantidad de alimentos que deben recibir los usuarios.

Acciones realizadas:

A raíz de los puntos críticos observados, cabe mencionar que el director presidente del CAE Prof. José Luis De La Cruz Jimenes se le brindó Asistencia Técnica y Seguimiento a los lineamientos del programa y el manejo de la cogestión para llevar a cabo el Servicio Alimentario; así mismo, cumplir con el protocolo para la prestación del servicio alimentario 2022 en el marco de la RDE D0000201-2022/PNAEQW-DE, del cual menciona en el punto.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, vi.- El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.

Luego de dar a conocer al director de la IE profesor José Luis De La Cruz Jimenes los puntos críticos vía teléfono y WhatsApp, los puntos observados por el Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana (CTVC) durante el servicio alimentario, donde el director se comprometió y subsano la observación, tal es así que el 25 de noviembre se distribuyó los alimentos que se encontraban en el almacén, cabe mencionar que a los padres y madres de familia se les hace conocer las cantidades de alimentos que reciben antes de firmar el padrón de distribución y el cronograma y lista de alimentos se publica en el frontis en una pizarra acrílica. El CAE cumplió con levantar la observación el 25 de noviembre al distribuir los alimentos y publicar la lista de alimentos que corresponde a cada usuario y el cronograma en el frontis de la IE y así seguir mejorando el servicio alimentario que brinda el PNAEQW, por el bienestar de los usuarios que son los niños y niñas, así garantizar un servicio alimentario de calidad. Se adjunta evidencias. (foto 2 - 3)

4.3. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA NI MANDIL.

Observación:

Se observó que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no usaron mandil ni protector de cabello durante la distribución de los alimentos. Sobre el particular el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 9.3.2.1. inciso ix) establece: "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud,





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros

Acciones realizadas:

Por motivo del estado de emergencia en que nos encontramos, se viene realizando el trabajo remoto y presencial, en el cual se viene haciendo seguimiento y brindando asistencia técnica a los miembros del CAE de las IIEE asignadas a mi cargo. La AT y Seguimiento se está realizando vía telefónica y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, en donde se compartió el protocolo para la distribución de los productos en el marco de la RDE N° D000202-2020-MIDIS/PNAEQW-DE e infografías ejemplificadas. Asimismo, se está brindando asistencia técnica respectiva para el cumplimiento del protocolo en mención, resaltando los puntos correspondientes a la distribución en el que menciona lo siguiente:

9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, Modalidad Productos. ix. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros.

Se reforzó la asistencia técnica al CAE y como resultados durante el proceso de la distribución de alimentos a los padres de familia el 25-11-2022 y mediante medios remotos la Institución Educativa remitió las tomas fotográficas en la cual se observa que ha cumplido con lo establecido en la RDE N° D00201-2022-MIDIS/PNAEQW, numeral 9.3.2.1, inciso ix, "Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil y tapaboca, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros", se adjunta como medio de evidencia toma fotografía (FOTOS 4)

4.4.NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Observación:

Concluido la distribución de los alimentos a los padres de familia indicaron, que solo se les entrego seis (6) tarros de leche evaporada "pero según el Acta de Registro de Control de entregas se puede observar que los padres de familia firmaron por la entrega de siete (7) tarros de leche evaporada (170 gr.)". Este hecho tiene relación directa con omitir la publicación de la cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumna/o matriculado de parte del CAE

Acciones realizadas:

Por motivo del estado de emergencia en que nos encontramos, se viene realizando el trabajo remoto y presencial, el cual se viene haciendo seguimiento y brindando asistencia técnica a los miembros del CAE de las IIEE asignadas a mi cargo.

La AT y Seguimiento se está realizando vía teléfono y a través del grupo WhatsApp o WhatsApp personalizado, donde se compartió el protocolo para la distribución de los productos en el marco





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de la **RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**. Asimismo, se está brindando asistencia técnica respectiva para el cumplimiento del protocolo en mención, resaltando el punto correspondiente a la distribución de alimentos en el que menciona lo siguiente:

9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE, Modalidad Productos. xx, En la última entrega no debe quedar stock de alimentos en la IE, debiendo distribuir el 100% a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os.

Se le dio a conocer al director los puntos críticos por vía teléfono y WhatsApp, los puntos observados por el Comité de Vigilancia y Transparencia Ciudadana (CTVC) durante el servicio alimentario, en donde el director manifestó que por acuerdo de padres de familia acordaron dejar una lata de leche por usuario para una chocolatada para los mismos usuarios, pero es consiente de que los alimentos deben ser distribuidos al 100% a los padres/madres de los usuarios, por lo que el director profesor José Luis De La Cruz Jimenes junto con el CAE programaron la entrega de la totalidad de alimentos para el día 25-11-2022, lo que se hizo efectivo en la fecha programada, de esta manera queda levantada la observación y garantizar un servicio alimentario de calidad. (foto 5)

4.5. EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONA A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS.

Observación:

Los miembros del CAE, durante la distribución de los alimentos han solicitado una cuota de S/. 0.20 soles, por la adquisición de bolsas para la entrega de los alimentos por alumna/o a los padres de familia, acuerdo que fue tomado solo por los miembros del CAE sin consulta a los padres de familia, hecho que indicaron los padres de familia.

Acciones realizadas:

A raíz de los puntos críticos observados, cabe mencionar que el director presidente del CAE Prof. José Luis De La Cruz Jimenes, tiene conocimiento de la coestión en cuanto al desarrollo del PNAEQW, según las asistencia técnica que se le viene brindando de los lineamientos del programa y el manejo de la coestión para llevar a cabo el Servicio Alimentario; así mismo, cumplir con el protocolo para la prestación del servicio alimentario 2022 en el marco de la RDE D000201-2022/PNAEQW-DE, del cual menciona en el punto.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, vii. El Comité de Alimentación Escolar, indica a la madre o padre de familia o apoderada/o de las/los usuarias/os que deben acudir portando: • DNI u otro documento de identificación • DNI u otro documento de identidad de la/el usuaria/o. • **Bolsas limpias para la recepción de sus respectivos alimentos**, tener en cuenta este punto, de esta manera, cumplir con el protocolo.

Se realizó la comunicación y se brindó asistencia técnica al Presidenta del CAE, Directora, **José Luis De La Cruz Jimenes**, identificado con DNI N° 33247771, debe cumplir con la distribución del número de paquetes de productos que son calculados de acuerdo al total de usuarias registradas y usuarios registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". Sin embargo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

el Director manifestó que se condicionó una cuota de **0.20 céntimos** por padre de familia para comprar las bolsas para el armado de canastas, debido que en las entregas anteriores las bolsas habían sido comprados por los miembros del CAE, y que ya no quisieron seguir comprando porque les afecta económicamente. Además, se les comunica a los padres de familia que vayan a recoger sus alimentos con sus propios utensilios como costal, bolsas, tinas limpias, etc. Cabe mencionar que la cuota que se condicionó para comprar las bolsas, es para ellos mismos, ya que recibirán los alimentos para ellos. Cabe indicar que la mayoría de los padres estaban de acuerdo con el aporte de una cuota 0,20 soles para comprar las bolsas, pero en vista que se tuvo la incomodidad de algunos padres de familias con dicho cobro; se coordinó en reunirse con los miembros del CAE para evitar el cobro de los 0,20 soles.

En reunión con el CAE se coordinó en no realizar el cobro de los 0.20 céntimos a los padres de familias.

- Cabe mencionar que el Director, de acuerdo a las asistencias técnicas brindadas se comprometió en realizar las coordinaciones con los demás miembros del CAE, para su mejora en cuanto al desarrollo del Servicio Alimenticio, ante ello se puede evidenciar que se cumplió con su compromiso asumido, ya que el día 25 de noviembre realizó la distribución de alimentos a padres/madres/apoderados de los usuarios, donde ya no se realizó el cobro de los 0.20 céntimos a los padres/madres de familias.
- Se continuará con el seguimiento al cumplimiento del compromiso, a fin de que se brinde un servicio alimentario de calidad.

Asimismo, se brindó asistencia técnica sobre el servicio alimentario, en los siguientes temas:

- Funciones como miembros del CAE que tienen que cumplir según la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
- Acciones previas y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE, en el estado de emergencia y cumpliendo con los protocolos establecidos y uso adecuado de los EPP.
- Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
- Buenas prácticas de manipulación (BPM)

V. CONCLUSION:

- 5.1. Se reforzó la Asistencia técnica en la Gestión del Servicio Alimentario de acuerdo a lo establecido mediante la RDE N° D000201_2022_MIDIS-PNAEQW-DE.
- 5.2. De lo mencionado en el ítem IV, durante sus acciones de veeduría por CTVC informaron a la unidad territorial sobre cinco puntos críticos correspondientes al CASO N° 188-2022-CTVC/ANC, de los cuales se brindó asistencia técnica y se logró subsanar las observaciones y con ello la mejora del servicio alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5.3. Se cumplió con el compromiso asumido por el CAE para no continuar cobrando los 0.20 céntimos a los padres de familias, tal como no se cobro en la distribución de alimentos del 25-11-2022.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Seguir brindando Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento del protocolo de distribución de los productos en el marco de la RDE D0000201-2022/PNAEQW-DE

6.1 Seguir brindando Asistencia Técnica sobre los lineamientos del PNAEQW y la cogestión en cuanto a realizar el servicio alimentario.

6.3 El CTVC ANCASH, debe capacitar a su personal adecuadamente que antes de llegar a las II.EE, tienen que identificarse y a que se debe su visita y dejar una copia del acta a los miembros del CAE del punto crítico que encontró en la II.EE, o hacer conocer los puntos críticos antes de firmar los documento que no haya errores en la información, como también si realizan llamadas telefónicas deben enviar la copia de la ficha de vigilancia a la directora de la IE, así les permitirá conocer las debilidades que se tiene y corregirlos para mejorar el servicio alimentario.

6.7. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

➤ Se adjunta lo siguiente.

- Anexo fotográfico

Atentamente,

Firma

ROBERT MARCO, EUSEBIO ROSALES
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

RER





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO 1.- REPORTE SIAGIE MINEDU IE CONCHUCOS – FECHA 21-11-2022 (IE cuenta con 370 usuarios)



Resumen Anual: 2022

Nro. Pag.: 1 de 1

Fecha: 21/11/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0059463-0 CONCHUCOS

Nivel: Secundaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	389	213	176	45	42	35	35	46	29	41	35	45	35
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	19	11	8	0	1	4	3	4	3	1	1	2	0
Sin Evaluar Calleo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO 2, 3 .- Publicación de cronograma y cantidad de alimentos que recibe cada usuario

Febrero 2021	
Total: 30 días	
Cantidad: 343 usuarios	
1. Leche evaporada	7 unidades
2. Conserva de pescado en aceite	3 unidades
3. Conserva de pescado en agua fría	3 unidades
4. Ajo de un kilogramo	3 unidades
5. Cebolla de 250 gramos	4 unidades
6. Arroz con pollo 250 gramos	3 unidades
7. Frijol de 250 gramos	3 unidades
8. Salsa de tomate	4 unidades
9. Pasa de 250 gramos	1 unidad
10. Tomate de tipo 250g	1 unidad
11. Harina de trigo de tipo 250g	1 unidad
12. Aguacate de tipo 250g	1 unidad
13. Aguacate de tipo 250g	1 unidad
14. Pollo con papas 250g	1 unidad
15. Ajo vegetal 250g	1 unidad
16. Arroz 250g	1 unidad
17. Arroz 250g	1 unidad



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO. 4 y 5.- Uso de mandil, cubre cabello y mascarilla



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Foto 6.- Distribución de la totalidad de alimentos, almacén vacío



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH**

“Decenario de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huaraz, 18 de noviembre de 2022

OFICIO N° 0177-2022-CTVC/ANCASH

Señor

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA

Jefe de la Unidad Territorial – Ancash 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cinco (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0188-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0189-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0190-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0191-2022-CTVC/ANC
- CASO N° 0192-2022-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0188-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 02/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ELISA JADITH GARCÍA PADILLA		3. NÚMERO-DNI: 44922658	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE CONCHUCOS		5. CARGO: PRESIDENTE	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 02/11/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: PALLASCA	
9. DISTRITO:		CONCHUCOS		10. CCPP/DIRECCIÓN: CALLE 9 DE MAYO N° 1517	
11. PROCESO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0359463-IES-CONCHUCOS	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		372		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 05	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó al Prof. José Luis de la Cruz Jiménez, director de la Institución Educativa (IE) “Conchucos”, nivel secundaria, con código modular 0359463, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** Durante la entrevista el director señaló que a la fecha cuentan con trescientos setenta y dos (372) alumnos/as matriculados; sin embargo, según la séptima Acta de Entrega y Recepción de Productos, el programa Qali Warma continua atendiendo a trescientos sesenta y ocho (368) usuarios, **notándose el déficit de cuatro (4) raciones** (ver anexo 02: foto 01), situación que ha provocado disconformidad en los padres de familia. También el director indicó, que desde el mes de mayo informó al programa el incremento en el número de alumnos/as matriculados en la IE, de acuerdo al SIAGIE, por tal razón se requiere dar seguimiento para actualizar el padrón de usuarios.
- 2. NO SE PUBLICA, EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO:** Durante la distribución de los alimentos a los padres de familia se evidencio, no se realizó la publicación en la IE o por otro medio. Esta actividad de difusión es importante para asegurar la transparencia, además prevé que los padres de familia se encuentren informados respecto a la cantidad de alimentos que deben recibir los usuarios.
- 3. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL:** Se observó que los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no usaron mandil ni protector de cabello durante la distribución de los alimentos. Sobre el particular el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 9.3.2.1. inciso ix) establece: “Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros”.
- 4. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO:** Concluido la distribución de los alimentos a los padres de familia indicaron, que solo se les entregó seis (6) tarros de leche evaporada “pero según el Acta de Registro de Control de entregas se puede observar que los padres de familia firmaron por la entrega de siete (7) tarros de leche evaporada (170 gr.)”. Este hecho tiene relación directa con omitir la publicación de la cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumna/o matriculado de parte del CAE (ver anexo 02: foto 03).

5. **EL PADRE/MADRE/APODERADO CONDICIONADO A DAR CUOTA PARA RECIBIR ALIMENTOS:** Los miembros del CAE, durante la distribución de los alimentos han solicitado una cuota de S/. 0.20 soles, por la adquisición de bolsas para la entrega de los alimentos por alumna/o a los padres de familia, acuerdo que fue tomado solo por los miembros del CAE sin consulta a los padres de familia, hecho que indicaron los padres de familia.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de los lineamientos técnicos del Programa y sus acciones de coordinación en bienestar del adulto mayor, se solicita implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio, por lo que en ese sentido se recomienda:

- Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarios, para la actualización de la información de la cantidad real de alumnos/as en cada una de las IIEE intervenidas por el programa, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar y a todos los alumnos/as de esta IE en las cantidades y valores nutricionales establecidos, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.
- Asegurar la publicación de la cantidad de alimentos que corresponden a cada alumno matriculado garantizando la transparencia del proceso.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW que aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- CAE informe a los padres de familia respecto a los tarros de leche que no se habrían entregado en la séptima entrega a los usuarios del programa.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folio: 06)

- 1.- Copia Ficha de Vigilancia V-265-2022-ANC-Q (03 folios).
- 2.- Registro fotográfico (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL ANCASH					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA					
Teléfono Regional: 942154203		CODIGO N° V - 2025 - 2022 - ANC - Q			
Teléfono Nacional: 945055602		INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA			
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial			
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	02/11/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	15:00
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3	CODIGO MODULAR de la IE	0359463	4	NOMBRE de la IE	Cenohueros
5	DEPARTAMENTO:	ANCASH	6	PROVINCIA:	Pallasca
7	DISTRITO:	Cenohueros	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	Colle 9 de mayo H 1514
9	TURNOS de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	José Luis de la Cruz Jimenez	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Cuido (b) Preparado
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	7	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del 02/11/22 al 16/12/22
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	368	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)	372
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha	20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/abuelado	(c) Autoridad Local		
22	N° DNI del Informante:	33247771	23	Apellidos y nombres del Informante:	José Luis de la Cruz Jimenez
24	Teléfono celular del Informante:	920059834 - 944540143	25	Correo Electrónico del Informante:	
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV →	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV →	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV →	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO NV →	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI NO NV NA
30	La IIEE ¿Cuenta con afiches para guardar los productos de Qali Warma?	SI NO NV →	30.1	¿El afiche de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI NO NV NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?				
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	(en cualquiera de sus modalidades)			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS					
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?				
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?				
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	20/01/22			
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico, sanitario, adecuado de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?				
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lot)?				
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?				
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?				
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?				

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO		SI	NO	NV	NA
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?				
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?				
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (primaria, secundaria) se almacenan por separado?				
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpiado?				
42	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, fecha de vencimiento vigente)?				
43	¿Almacenamiento de alimentos en el área protegida contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?				
44	¿Almacenamiento de alimentos en estantes, tarimas?				
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?				
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?				
47	¿Si marca "SI", precizar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:				
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?				
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE, los espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?				
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE, los espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?				
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?				
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpio y desinfectados para la distribución de alimentos?				
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?				
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?				
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?				
57	¿El padre/madre/apoderado se lava las manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?				
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?				
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19 para recoger los alimentos?				
60	¿Se usa registro de control donde el padre/madre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?				
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en sello de conformidad, al finalizar el proceso?				
62	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presentan su carné con vacunas completas contra la COVID-19?				
63	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?				
64	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?				
65	¿Se solicita orden para pasar en la entrega de alimentos?				
66	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, fecha de vencimiento vigente)?				
67	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?				
68	¿La manipulación y almacenamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?				
69	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?				
70	Otros Especifique:				
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE CALI WARMA					
71 Consumo de Alimentos en el Hogar					
El Vendedor debe entregar a 05 alumnos que están cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Cali Warma	Describe los productos de Cali Warma
Alumno 1:			SI NO NSNR NA	SI NO NSNR NA	
Alumno 2:			SI NO NSNR NA	SI NO NSNR NA	
Alumno 3:			SI NO NSNR NA	SI NO NSNR NA	
Alumno 4:			SI NO NSNR NA	SI NO NSNR NA	

Alumno 5:	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
73 Consumo de Alimentos en la IE								
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa								
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa		Le que trajiste contenía productos de Qali Warma		Describe los productos de Qali Warma	
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR
73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?								
73.2 (SI la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, a la parados								
73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?								
73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompañó el consumo de alimentos de los alumnos?								
73.5 ¿Dentro de la IE, se respetó la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?								
74 SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO								
74.1 ¿Elite Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (SI la respuesta es NO, pase a la Pregunta 76)								
75 ¿Elite Monitor de Gestión Local acompañó a la supervisión de la IE sin portar lentes, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?								
76 ¿Elite Monitor de Gestión Local usó a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de calzado, calzado cerrado y cómodo)?								
77 ¿Elite Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solotar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)								
78 ¿La asistencia técnica brindada por Elite Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?								
75 TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)								
79 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?								
80 ¿Algun miembro del CAE/directivo/centro de la IIE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?								
81 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?								
82 ¿Algun miembro del CAE/directivo/centro de la IIE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?								
83 OBSERVACIONES (o dificultades)								
84 RECOMENDACIONES								
85 FECHA FINAL de la entrevista:								
86 FECHA FINAL de la entrevista:								
87 FECHA FINAL de la entrevista:								
88 HORA FINAL de la entrevista:								
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN								
DNI:	44922658							
Apellidos y Nombres	Escuela Padilla Elena Judith							
Cargo:	Presidenta							
Correo electrónico:	-							
Teléfono:	91295696							

REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 01: Acta de Entrega y recepcion de productos correspondiente a la septima entrega.



FOTO 02: Miembro del CAE, sin ninguna indumentaria durante la distribución de los alimentos.

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
ANEXO N° 3: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PMAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 3841-88

Nivel: **1° AZUL** Fecha: **07 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

PROVINCIA: **PALLASCA** DISTRITO: **Chachabamba**

3841-88

Historia de Registro: 02:38 P.m.

CUI	FIRMA O HUILLA ONSTAL	NÚMERO DE CELULAR	LACTEOS			PROTEÍNA DE ORIGEN ANIMAL			CEREALES		MINESTRAS			HARINAS Y HUIRULAS				HARINAS	ACEITE	APLICADOS
			Leche evaporada x 200g und	Conserv. pisado en agua y sal x 170g und	Conserv. pisado en agua y sal x 170g und	Conserv. pisado en agua y sal x 170g und	Conserv. pisado en agua y sal x 170g und	Arroz x 1 kg und	Quinua x 250 g und	Arveja partida x 250g und	Frijol x 250g und	Lenteja x 500 kg und	Fideos x 250 kg und	Feuilla de Papa x 0,250kg und	Harina de trigo x 0,250kg und	Harina de trigo x 250g und	Hojuelas de queso con Mantequilla x 250g und			
46021078			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
42583529			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
46365846			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
80508672			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
1306863			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
5009174			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
411794			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
802386			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	
14322			7	5	3	3	3	3	1	3	3	2	4	1	1	3	6	6	1	

FOTO 03: Registro de control firmado por los padres de familia, registra la entrega de 7 tarros de leche evaporada.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0189-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 25/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MEDINA FIGUEROA VIRNA SIOBBHAN STEPHANIE		3. NÚMERO-DNI: 47474116	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: SANTA	
9. DISTRITO:		COISHCO		10. CCPP/DIRECCIÓN: COISHCO	
11. PROCESO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0360891-IEP-88044	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		445		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó a la Sra. Zulema Lurdes Peña Morales, Miembro del CAE de la Institución Educativa (IE) N° 88044, nivel primaria, con código modular 0360891, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** La secretaria del CAE indicó que según nómina de matrícula a la fecha cuentan con cuatrocientos cuarenta y cinco (445) niños/as matriculados; sin embargo, se ha constatado en la sexta Acta de Entrega y Recepción de Productos que el programa esta atendiendo a la IE por cuatrocientos veintidós (422) usuarios, notándose **un déficit de veintitrés (23) raciones**.
- 2. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL:** En la entrevista realizada al miembro del CAE indicó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla, no cuentan con mandil ni cubrecabello. Sobre el particular el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 9.3.2.1. inciso ix) establece: “Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Gestionar la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a las IIEE que tengan un déficit de estas.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.

- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1.- Copia Ficha de Vigilancia V-249-2022-ANC-Q (03 folios).



COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA			
942154203		CODIGO N° V - 249 - 2022 - ANC - Q	
945095602		FICHA DE VIGILANCIA	
INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALIWARMA		FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA	
1		2	
FECHA INICIAL de la Vigilancia:		HORA INICIAL de la Vigilancia:	
25 / 09 / 2022		10 : 39	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IE):			
3	CODIGO MODULAR de la IE	4	NOMBRE de la IE
5	DEPARTAMENTO:	6	PROVINCIA:
7	DISTRITO:	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :
9	TURNOS de la IE:	10	NIVEL de la IE:
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:
13	MODALIDAD de atención:	14	FORMA de entrega:
15	NUMERO de ENTREGA a vigilar:	16	PERIODO de ATENCION de esta entrega
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	18	NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE)
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo	(d) Otra Fecha:
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(b) Modalidad Presencial	(c) Modalidad remota-virtual
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:			
21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE	(b) Padre/Apodorado
22	N° DNI del Informante:	32948732	(c) Autoridad Local
24	Teléfono/celular del Informante:	973060448	23 Apellidos y nombres del Informante:
			25 Correo Electrónico del Informante:
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD			
A) SITUACION DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022			
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI NO NV →	26.1 ¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI NO NV →	27.1 ¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI NO NV →	28.1 ¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI NO NV →	29.1 ¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	SI NO NV →	30.1 ¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV	SI NO NV NA
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	SI NO NV	SI NO NV NA
V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO			
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCION DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.			
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
33.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	15 / 09 / 2022	SI NO NV NA
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiene sanitaria, adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras con fecha de vencimiento vigente)?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
37	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI NO NV NA	SI NO NV NA
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI NO NV NA	SI NO NV NA

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	☒ SI	NO NV NA		
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	☒ SI	NO NV NA		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (Inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?	☒ SI	NO NV NA		
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	☒ SI	NO NV NA		
42	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?	☒ SI	NO NV NA		
43	¿Almacenamiento de alimentos protegido contra ingreso de animales e insectos, para guardar los alimentos del servicio alimentario?	☒ SI	NO NV NA		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, papeles, esteras, tarimas?	☒ SI	NO NV NA		
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	☒ SI	NO NV NA		
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	☒ SI	NO NV NA		
47	SI marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:	20/09/2022			
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	☒ SI	NO NV NA		
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE, y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	☒ SI	NO NV NA		
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE, y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	☒ SI	NO NV NA		
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	☒ SI	NO NV NA		
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
53	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	☒ SI	NO NV NA		
54	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	☒ SI	NO NV NA		
55	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
56	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
57	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
58	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19 para recoger los alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
59	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
60	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	☒ SI	NO NV NA		
61	¿Membros de CAE están presentes durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	☒ SI	NO NV NA		
62	¿Membros de CAE que distribuyen los alimentos presentan su carné con vacunas completas contra la COVID-19?	☒ SI	NO NV NA		
63	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	☒ SI	NO NV NA		
64	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	☒ SI	NO NV NA		
65	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?	☒ SI	NO NV NA		
66	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	☒ SI	NO NV NA		
67	¿La manipulación/transportación de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	☒ SI	NO NV NA		
68	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	☒ SI	NO NV NA		
69	71 Otros: Especifique:				
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA					
72 Consumo de Alimentos en el Hogar					
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma
Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→

Alumno 5:	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	NV	NA
73 Consumo de Alimentos en la IE										
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa										
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa		Lo que trajiste contenía productos de Cali Warma		Describe los productos de Cali Warma			
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
73.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?									
73.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar.									
73.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?									
73.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?									
73.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?									
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										
74	¿Elia Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?									
75	¿Elia Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?									
76	¿Elia Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, manifi, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?									
77	¿Elia Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE?									
78	¿La asistencia técnica brindada por Elia Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?									
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)										
79	¿Algun operador/representante del Programa Cali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									
80	¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?									
81	¿Algun operador/representante del Programa Cali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									
82	¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?									
83	OBSERVACIONES (o dificultades)									
84	RECOMENDACIONES									
85	FECHA FINAL de la entrevista:		25 / 10 / 2022		HORA FINAL de la entrevista:		11:12			
DATOS DEL VEEOR-MIEMBRO VOLUNTARIO										
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										
DNI:	47434116									
Apellidos y Nombres	Medina Figueroa Virna Stobben S.									
Cargo:	Responsable de Campo									
Correo electrónico:	ancash.2refugees@gmail.com									
Teléfono:	942152028									

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0190-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 08/11/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MEDINA FIGUEROA VIRNA SIOBBHAN STEPHANIE		3. NÚMERO-DNI: 47474116	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: SANTA	
9. DISTRITO:		COISHCO		10. CCPP/DIRECCIÓN: COISHCO	
11. PROCESO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0360842-IEP-88025	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		562		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó al Prof. Juan Lira López, miembro del CAE de la Institución Educativa (IE) N° 88025, nivel primaria, con código modular 0360842, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** El secretario del CAE indicó que a la fecha cuentan con quinientos sesenta y dos (562) niños/as matriculados; sin embargo, se ha constatado en la sexta Acta de Entrega y Recepción de Productos que el programa esta atendiendo a la IE por quinientos treinta y nueve (539) usuarios, notándose **un déficit de veintitrés (23) raciones.**
- 2. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL:** En la entrevista, al miembro del CAE indicó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla, no utilizaron mandil ni cubrecabello. Sobre el particular el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 9.3.2.1. inciso ix) establece: “Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Gestionarla dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a las IIEE que tengan un déficit de estas.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia Ficha de Vigilancia V-250-2022-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
SEDE REGIONAL ANCASH										
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA										
FICHA DE VIGILANCIA										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA										
CÓDIGO N° V - 250 - 2022 - ANC - Q										
1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	25 / 10 / 2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	11:30					
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):										
3	CODIGO MODULAR de la IE	0360842	4	NOMBRE de la IE	BBO2S					
5	DEPARTAMENTO:	ANCASH	6	PROVINCIA:	SAUTYA					
7	DISTRITO:	COISHCO	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario:	COISHCO					
9	TURNO de la IE:	Mañana	(b) Tarde	(c) Mañana y Tarde						
11	NOMBRE Y APELLIDOS del Director de la IE:	Jose Eduardo Ruiz Rosales								
13	MODALIDAD de atención	Productos	(b) Raciones							
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	06								
17	NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	539								
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo	(b) 21 de marzo	(c) 28 de marzo	(d) Otra Fecha:					
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	Presencial	(b) Modalidad Presencial	(c) Modalidad Semipresencial	(d) Modalidad remota-virtual					
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:										
21	¿Quién es el Informante?	Miembro del CAE	(b) Padre/Apodado	(c) Autoridad Local						
22	N° DNI del Informante:	32904986	23	Apellidos y nombres del Informante:	Lina Lopez Juon					
24	Teléfono/celular del Informante:	913943509	25	Correo Electrónico del Informante:						
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD										
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022										
26	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	NO	NV	→	26.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
27	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	NO	NV	→	27.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
28	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	NO	NV	→	28.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
29	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	NO	NV	→	29.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
30	La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?	NO	NV	→	30.1	¿El almacén de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	SI	NO	NV	NA
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE										
31	¿El CAE está conformado y/o actualizado?									
32	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	(en cualquiera de sus modalidades)								
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.										
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?								
33.2	Fecha de entrega por parte del Proveedor	15 / 09 / 2022 9:00								
34	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiéneo sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?									
35	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?									
36	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras con fecha de vencimiento vigente)?									
37	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI								
37.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados al miembro del CAE fue reportado al programa?	SI								

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		NO NV NA		
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?		NO NV NA		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (Inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?		SI NO NV NA		
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?		SI NO NV NA		
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		SI NO NV NA		
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?		SI NO NV NA		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales/armazón, estantes, tarimas?		SI NO NV NA		
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA		
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?	21 / 09 / 2022	NO NV NA		
47	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		NO NV NA		
48	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		NO NV NA		
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		NO NV NA		
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		NO NV NA		
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		NO NV NA		
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		NO NV NA		
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?		NO NV NA		
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?		NO NV NA		
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?		NO NV NA		
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?		NO NV NA		
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?		NO NV NA		
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?		NO NV NA		
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?		NO NV NA		
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		NO NV NA		
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		NO NV NA		
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?		NO NV NA		
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?		NO NV NA		
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?		NO NV NA		
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?		NO NV NA		
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		NO NV NA		
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		NO NV NA		
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?		NO NV NA		
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		NO NV NA		
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		NO NV NA		
71	Otros: Especifique:		NO NV NA		
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA					
72 Consumo de Alimentos en el Hogar					
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma
Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→
Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	→

Alumno 5:	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	NV	NA
73 Consumo de Alimentos en la IE										
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa.										
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa		Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma		Describe los productos de Qali Warma			
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										
73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro										
73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										
73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?										
73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										
74 ¿El Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)										
75 ¿El Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?										
76 ¿El Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?										
77 ¿El Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)										
78 ¿La asistencia técnica brindada por Elita Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?										
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA)										
79 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										
80 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										
81 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										
82 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										
83 OBSERVACIONES (o dificultades)										
84 RECOMENDACIONES										
85 FECHA FINAL de la entrevista: 25 / 10 / 2022										
DATOS DEL VEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										
DNI:										
Apellidos y Nombres										
Cargo:										
Correo electrónico:										
Teléfono:										
86 HORA FINAL de la entrevista: 11:56										
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										
DNI:										
Apellidos y Nombres										
Cargo:										
Correo electrónico:										
Teléfono:										

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N° 0191-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 26/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		MEDINA FIGUEROA VIRNA SIOBBHAN STEPHANIE		3. NÚMERO-DNI: 47474116	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 26/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: SANTA	
9. DISTRITO:		COISHCO		10. CCPP/DIRECCIÓN: COISHCO	
11. PROCESO:		PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 1644434-IEI-635	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		38		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó a la Prof. Esperanza Miriam Paredes Horna, directora de la Institución Educativa (IE) N° 635, nivel inicial, con código modular 1644434, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** La directora encargada indicó que a la fecha cuentan con treinta y ocho (38) niños/as matriculados; sin embargo, se ha constatado en la sexta Acta de Entrega y Recepción de Productos que el programa esta atendiendo a la IE por cuarenta y cinco (45) usuarios, notándose **un exceso de siete (07) raciones**.
- 2. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL:** En la entrevista, la directora indicó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla, no utilizaron mandil ni cubrecabello. Sobre el particular el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 9.3.2.1. inciso ix) establece: “Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar y todos aquellos que participen en la distribución de los alimentos deben contar con buena salud, usar mandil, tapaboca (según lo establecido en las disposiciones vigentes) y protector de cabello, tener uñas cortas, limpias y sin esmalte, manos limpias sin objetos y adornos personales como joyas, relojes u otros”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Gestionar la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a las IIEE que tengan un déficit de estas.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW que aprueba el “Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Publicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia Ficha de Vigilancia V-251-2022-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALI WARMA

942154203

945095602

CODIGO N° V - 251 - 2022 - ANC - Q

FIGURA DE VIGILANCIA

INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA.

(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA

1

FECHA INICIAL de la Vigilancia:

201012022

2

HORA INICIAL de la Vigilancia:

11:48

3

CODIGO MODULAR de la IE:

1644H34

4

NOMBRE de la IE:

ANCASH

5

DEPARTAMENTO:

ANCASH

6

PROVINCIA:

SANTA

7

DISTRITO:

COISHUCO

8

CCP/Barrio/Dirección del Usuario:

COISHUCO

9

TURNOS de la IE:

Mañana

10

NIVEL de la IE:

Primaria

11

NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:

Esperanza Maria Paredes Horta

12

TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:

Desayuno+Almuerzo

13

MODALIDAD de atención:

Presencial

14

FORMA de entrega:

Crudo

15

NUMERO de ENTREGA a vigilar:

06

16

PERIODO de ATENCION de esta entrega:

Del: 26/10/2022 al: 04/11/2022

17

NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):

45

18

NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE):

38

19

FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:

14 de marzo

20

FECHA de FIN de clases escolares en la IE:

21 de marzo

21

Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:

Modalidad Presencial

22

Modalidad remota-virtual

23

Modalidad Semipresencial

21

¿Quién es el Informante?

22

N° DNI del Informante:

43116275

23

Apellido y nombres del Informante:

Parades Maria Esperanza Minam

24

Teléfono celular del Informante:

937616686

25

Correo Electrónico del Informante:

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

26

La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?

SI

NO

NV

27

La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?

SI

NO

NV

28

La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?

SI

NO

NV

29

La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?

SI

NO

NV

30

La IIEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?

SI

NO

NV

IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TECNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

31

¿El CAE está conformado y/o actualizado?

SI

NO

NV

32

¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)

SI

NO

NV

V. PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

33

¿El proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?

SI

NO

NV

33.1

¿El proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?

SI

NO

NV

33.2

Fecha de entrega por parte del Proveedor

15/04/22

34

¿El proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiene sanitaria adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?

SI

NO

NV

35

¿El proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?

SI

NO

NV

36

¿El proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?

SI

NO

NV

37

¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?

SI

NO

NV

37.1

Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?

SI

NO

NV

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO					
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA		
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?		SI NO NV NA		
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (primaria, secundaria) se almacenan por separado?		SI NO NV NA		
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?		SI NO NV NA		
42	¿Almacenamiento de alimentos en buen estado (sin adulteración sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)		SI NO NV NA		
43	¿Almacenamiento de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?		SI NO NV NA		
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, tarimas?		SI NO NV NA		
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Korten)?		SI NO NV NA		
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA					
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?		SI NO NV NA		
47	SI marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega	16/09/2022			
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA		
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE, y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?		SI NO NV NA		
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA		
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA		
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?		SI NO NV NA		
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?		SI NO NV NA		
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?		SI NO NV NA		
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?		SI NO NV NA		
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?		SI NO NV NA		
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?		SI NO NV NA		
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?		SI NO NV NA		
62	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?		SI NO NV NA		
63	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?		SI NO NV NA		
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?		SI NO NV NA		
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?		SI NO NV NA		
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		SI NO NV NA		
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?		SI NO NV NA		
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?		SI NO NV NA		
69	¿La manipulación/racionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?		SI NO NV NA		
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?		SI NO NV NA		
71	Otros: Especifique:		SI NO NV NA		
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA					
72 Consumo de Alimentos en el Hogar					
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar					
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma
Alumno 1:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	→
Alumno 2:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	→
Alumno 3:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	→
Alumno 4:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	→

Alumno 5:	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→	NV	NA
73 Consumo de Alimentos en la IE										
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa										
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Traja alimentos de tu casa	Lo que trajiste contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →				NV	NA
Alumno 2:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →				NV	NA
Alumno 3:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →				NV	NA
Alumno 4:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →				NV	NA
Alumno 5:			SI NO NS/NR	SI NO NS/NR	NA →				NV	NA
73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?										
73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes										
73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?										
73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompañará el consumo de alimentos de los alumnos?										
73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?										
VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO										
(Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)										
74 ¿El(a) Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?										
75 ¿El(a) Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar pajas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres?										
76 ¿El(a) Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)?										
77 ¿El(a) Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)										
78 ¿La asistencia técnica brindada por El(a) Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?										
VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)										
79 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										
80 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?										
81 ¿Algun operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										
82 ¿Algun miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?										
83 OBSERVACIONES (o dificultades)										
84 RECOMENDACIONES										
85 FECHA FINAL de la entrevista: 26 / 10 / 2022										
DATOS DEL VEEOR-MIEMBRO VOLUNTARIO										
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										
DNI:	47480615									
Apellidos y Nombres	Henrieta RIVERA QALLO Percy									
Cargo:	Presidente									
Correo electrónico:	—									
Teléfono:	978714043									
86 HORA FINAL de la entrevista: 12:05										
DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL										
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA										
QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN										
DNI:	47474116									
Apellidos y Nombres	Medina Figueroa Vania Sebastian S.									
Cargo:	Responsable de Campo									
Correo electrónico:	anicesh.2019@gmail.com									
Teléfono:	942152028									

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203 Telf. LIMA: 945095602		CASO		N°0192-2022-CTVC/ANC	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 25/10/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		SOTO OSORIO JIMY NILTON		3. NÚMERO-DNI: 46439554	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SEDE ANCASH		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:				6. FECHA DE OCURRENCIA: 25/10/2022	
7. DEPARTAMENTO:		ANCASH		8. PROVINCIA: SANTA	
9. DISTRITO:		MORO		10. CCPP/DIRECCIÓN: MORO	
11. PROCESO:		PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 0361121-IEP-SANTO DOMINGO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		698		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS 02	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):					

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos, se entrevistó al Prof. Mario Enrique Pedreros Ángeles, sub director del nivel primario de la Institución Educativa (IE) N° “Santo Domingo”, con código modular 0361121, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:** Durante la acción de veeduría, el subdirector del nivel primaria indicó, que el número de niños matriculados en la IE y el de usuarios de QALI WARMA no corresponden, mientras que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos entrega N° 7 se consigna **seiscientos noventa y uno (691)** usuarios, existen en la IE **seiscientos noventa y ocho (698)** alumnos/as matriculados, por lo que se presenta **un déficit de siete (7) raciones**, lo que ocasionaría dificultades y probables en la distribución de los alimentos a los padres de familia. El subdirector indicó que esta información ya se ha reportado al programa oportunamente.
- 2. ALMACEN DE LA IE NO ESTÁ PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS PARA GUARDAR LOS ALIMENTOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO:** Durante la visita realizada a la referida institución educativa se pudo observar que la puerta y las ventanas del almacén no están aseguradas contra el ingreso de animales e insectos, el sub director indicó que *“la luna de la ventana se había roto hace poco”*; sin embargo, también el espacio existente entre la base de la puerta y el piso es suficiente para el posible ingreso de animales o insectos que podrían eventualmente dañar los alimentos almacenados. En ese sentido, esta situación contraviene lo establecido en los protocolos para la prestación del servicio alimentario, estipulados en la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y podría generar inconvenientes mayores de no ser remediado a tiempo.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar el seguimiento a la cantidad de usuarios, para la actualización de la información de la cantidad real de alumnos/as en cada una de las IIEE intervenidas por el programa, para garantizar la provisión del servicio de alimentación durante todos los días del año escolar y a todos los alumnos/as de esta IE en las cantidades y valores nutricionales establecidos, de tal manera que se evite el riesgo de una posible desatención con el desayuno escolar a la población en edad escolar menos favorecida.

- Asegurar el mejoramiento de las condiciones del almacén de alimentos en la IE, en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y su disposición específica 9.1.2.2 Almacenamiento de alimentos, “La estructura de los ambientes debe garantizar la protección de los alimentos de toda posible contaminación externa o contar con mecanismos que prevengan riesgos de contaminación, asimismo, los pisos, paredes, ventanas y puertas deben ser material de fácil limpieza, desinfección y evitar la acumulación de la suciedad”.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1.- Copia Ficha de Vigilancia V-262-2022-ANC-Q (03 folios).



JIMY N. SOTO OSORIO
RESPONSABLE DE CAMPO – CTVC ANCASH

B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO									
38	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?								
39	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?								
40	¿Los alimentos de cada nivel educativo (Inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?								
41	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?								
42	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)								
43	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?								
44	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perfiles/armazón, estantes, tarimas?								
45	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?								
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA									
46	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?								
47	Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:								
48	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?								
49	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?								
50	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?								
51	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?								
52	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?								
53	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?								
54	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?								
55	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?								
56	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?								
57	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?								
58	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?								
59	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?								
60	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?								
61	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?								
62	¿Membros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?								
63	¿Membros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?								
64	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?								
65	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?								
66	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?								
67	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?								
68	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?								
69	¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?								
70	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?								
71	Otros: Especifique:								
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA									
72	Consumo de Alimentos en el Hogar								
El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar									
	Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa	Tu desayuno contenía productos de Qali Warma	Describe los productos de Qali Warma			
	Alumno 1:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	NA	→		
	Alumno 2:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	NA	→		
	Alumno 3:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	NA	→		
	Alumno 4:			SI NO NSNR	SI NO NSNR	NA	→		

[illegible]